

DEPORTE ESCOLAR

COMPROMETIDOS CON NUESTROS VALORES



MENDOZA
GOBIERNO

GOBIERNO DE MENDOZA



Instituto de Educación Física
"Dr. Jorge E. Coll" 9-016



Coordinación
de Educación Física

GOBIERNO DE MENDOZA

Organización

Subsecretaría de Deportes Dirección General de Escuelas Municipios



**Dirección General
de Escuelas**



**MENDOZA
GOBIERNO**



Solidaridad
Respeto
Superación
Compromiso



Dirección General
de Escuelas



MENDOZA
GOBIERNO

✓ Deporte Escolar

Estadísticas

Juegos
Deportivos
Escolares

ETAPA	ESTADISTICAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
INTRA	Cantidad de Escuelas	216	296	297	246	NO SE REALIZA POR PANDEMIA		300		
	Cantidad de estudiantes	20315	28729	35301	36273			31348		
NÚCLEOS	Cantidad de Escuelas	175	201	214	190			240		
	Cantidad de estudiantes	7500	12110	12870	12317			10274		
FINALES DEPARTAMENTALES	Cantidad de Escuelas	125	120	115	106			130		
	Cantidad de estudiantes	6840	7788	8059	7681			7532		
FINALES PROVINCIALES	Cantidad de Escuelas	30	35	32	32			29		
	Cantidad de estudiantes	1860	1874	1974	2009			1879		
TOTALES ANUALES		36515	50501	58204	58280					51033
AÑO 2022	MASCULINO				FEMENINO					
	FUTSAL	VOLEY	BALONMANO	BASQUET	FUTSAL	VOLEY	BALONMANO	BASQUET		
EQUIPOS POR DEPORTE	234	81	71	71	141	112	56	38		
ESTUDIANTES POR DXTE	3276	1134	994	994	1974	1568	784	532		

Objetivos

- Capacitar a los docentes de Educación Física de escuelas secundarias.
- Complementar las actividades organizadas y planificadas del deporte, dentro del contexto de la Educación Física Escolar.
- Fomentar el desarrollo motor, psíquico y social de los/as estudiantes del nivel secundario.
- Potenciar al deporte como uno de los ejes de la Educación Física Escolar.
- Promover la articulación entre instituciones educativas y deportivas .
- Acrecentar la predisposición de los/as estudiantes a la actividad física y el deporte.

Formato del programa

5 Capacitaciones remuneradas (Una por regional).

4 Etapas.

4 Deportes: Futsal, Balonmano, Vóleibol, Básquetbol.

1 Categoría sub - 16 (nacidos/as al 31/12/2007) masculino y femenino

1 Deporte por estudiante.

Líneas de acción

1. Capacitaciones docentes : a cargo de la Coordinación de Educación Física y el área Formación continua del Instituto de Educación Física 9-016 “Dr. Jorge E. Coll”.

Se llevan a cabo en el marco de las Jornadas de desarrollo profesional docente remuneradas 2023 organizadas por DGE.

2. Juegos deportivos escolares.

Participantes

- Una Categoría Sub - 16 (nacidos/as al 31/12/2007).
- Escuelas de Nivel Secundario (gestión estatal y privadas):
 - Orientadas.
 - Técnicas.
 - CEBJAS.
 - Esc. de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Estudiantes de 1º, 2º y 3º Año (4º con edad acorde).

Juegos Deportivos Escolares

JUEGO LIMPIO

Deporte Escolar
COMPROMETIDOS CON NUESTROS VALORES



MENDOZA
GOBIERNO

TRABAJO EN EQUIPO
SENTIDO DE PERTENENCIA
COMPAÑERISMO
SOLIDARIDAD
RESPECTO
ESFUERZO
SUPERACIÓN
TOLERANCIA
COMPROMISO
COLABORACIÓN



Dirección General
de Escuelas



MENDOZA
GOBIERNO

Tablero de evaluación

TABLERO DE EVALUACIÓN

Juegos Deportivos Interescolares	2	0	Encuentro
Así veo al otro equipo	Siempre	Nunca	
Lo acompaña un/a Profesor/a			A:.....Con B:.....
Saludan al inicio del encuentro			Escuela:.....
Llegan en horario al encuentro			
Se presentan con el equipo completo			Grupo evaluado (B):.....
Se identificaron con pechera/color/etc?			
Todos/as tuvieron la posibilidad de participar?		
Emplearon vocabulario adecuado		
Mediaron positivamente ante un conflicto		
Respetaron las reglas de juego			Fecha:.....
Respetaron decisiones de arbitrales			Lugar:.....
El/la Prof. respetó al otro equipo y al árbitro			
Generaron alguna conducta de acción solidaria			Puntos:.....
Saludaron al término del juego			
Premiarías al equipo por sus conductas			

- Se implementa el Tablero de evaluación a modo educativo desde la etapa intraescolar y en la etapa de Núcleos .
- Evaluación cruzada.
- A partir de la 3ª Etapa pasa a la Planilla Arbitral.

Primera Etapa: Intraescolar

- Son obligatorios para todas las escuelas de gestión estatal y privadas.
- Organiza la Escuela, supervisa la Coordinación Educación Física DGE.
- Período de realización MAYO/JUNIO.
- Modalidad TODOS JUEGAN Y PARTICIPAN. Inscripción Libre , Planilla única.
- El/a Coordinador/a de Ed. Física de la Escuela recibe las planillas de inscripción y coordina los Intraescolares.
- Las escuelas envían en forma digital al nexo municipal y coordinador departamental de la DGE , las planillas INSCRIPCIÓN A LOS NÚCLEOS.

Intraescolar

- La Planilla será única, sin cambios y con firma de la Dirección de la Escuela.
- Digitalizada según Formato Base. (no se recibirán escritas a mano ni con tachones).
- Los originales quedarán en la escuela para cualquier requerimiento.
- Las escuelas **se inscriben a la segunda etapa**, vía mail al Municipio y DGE con las planillas digitalizadas.

14 jugadores NO FEDERADOS EN EL DEPORTE ELEGIDO
Pasa un Equipo por Deporte por escuela
(masculino y femenino).

Segunda etapa: Núcleos de juego

- Juegan las escuelas inscriptas en el Municipio.
- Cada núcleo está compuesto por Escuelas cercanas.
- Organiza: Municipio. Supervisa Coordinación de Educación Física.
- Seleccionar lugares para los Encuentros: Polideportivos o escuelas .
- Período de realización JULIO/AGOSTO.
- Modalidad: Todos/as contra todos/as .
- Se implementa el tablero de evaluación (es completado por cada equipo, quien deberá llevar fotocopia del tablero a la jornada).

Segunda etapa: Núcleos de juego

Condicionante:

2 TARJETAS VERDES para pasar de etapa.

4 TARJETAS VERDES como máximo en la etapa.



Dirección General
de Escuelas



MENDOZA
GOBIERNO

Tercera etapa: Departamentales

- Organiza el Municipio.
- Juegan los ganadores de los núcleos.
- Hay transporte para las escuelas alejadas a más de 5 km.
- Alimentación: desayuno y almuerzo para todos los equipos.
- Lugar : Polideportivos.
- Arbitra: Federación/Asociación.
- Período de realización: AGOSTO/SEPTIEMBRE.
- Modalidad: Zonas y finales.

Tercera etapa: Departamentales

Condicionante:

2 TARJETAS VERDES ganadas en la etapa.

4 TARJETAS VERDES ACUMULADAS desde los núcleos para pasar a las finales provinciales.

Se premia 1° puesto con un juego de camisetas.

Cuarta etapa: Finales Provinciales

- Organiza: Subsecretaría de Deportes y DGE.
- Se cuenta con: transporte, desayuno, almuerzo y merienda. Alojamiento para delegaciones de San Rafael, General Alvear, Malargüe y La Paz.
- Lugar: distintas sedes en Mendoza .
- Período de realización: primera semana de Octubre.
- Modalidad: **Instancia clasificatoria** se juega por la mañana. Sólo en esta instancia, se pondrán en juego 2 tarjetas verdes por partido.

Finales se juegan por la tarde.

Cuarta etapa: Finales Provinciales

Condicionante para el equipo ganador de la zona:

1 TARJETA VERDE ganada en la clasificación.

Se premia 1°, 2° y 3° puesto con medallas y trofeos.

Consejo de convivencia

FUNCIONES

- Controlar el normal desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares y garantizar a los/as participantes el cumplimiento del reglamento vigente.
- Resolver acciones que perjudiquen a los/as estudiantes, a los equipos inscriptos y/o a las instituciones representadas por los mismos.
- Atender reclamos por escrito.
- Autorizar solicitudes por nota.
- Aplicar sanciones.

Acciones a tener en cuenta

Listas de buena fe

- Digitalizadas, escritas en Formato Base Word.
- Presentación en tiempo y forma de las mismas.
- Conformadas con prolijidad, inclusión de jugadores/as según edad, firmadas y avaladas por autoridad escolar, quien se hace responsable de la legitimación de los datos presentados en la misma.
- 2 personas responsables por planilla .
- Consultar Mail a los Nexos Municipales y coordinadores Departamentales.

Listas de buena fe

- **Alteración de datos:** vale aclarar que las LISTAS DE BUENA FE serán únicas e inalterables desde la primera etapa hasta la última, solo se podrán reemplazar con un máximo de 2 jugadores/as y en lista adicional por situación médica (con certificado), y enviadas al Consejo de Convivencia.
- **Control de inclusión de estudiantes federados/as** en el deporte que se presenta o que se desempeñen en federaciones, ligas deportivas regionales municipales o escolares sistemáticas.

LISTA DE BUENA FE

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

Deporte: Categoría M - F

Escuela: Departamento:

Nombre del equipo: Curso:

Profesor/a de Educación Física a cargo:

Mail: Teléfono:

Ayudante/colaborador/a (puede ser otro/a profesor/a):

N°	Apellido y Nombre	UNI	Fecha de Nacimiento	Teléfono	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Prof. de Educación Física
Firma y aclaraciónAutoridad/representante legal
Firma y aclaración

Sello de la institución

En el juego

REGLAMENTO

- Participación de todos/as los/as jugadores/as en cada partido.
- No se podrá presentar con menos de 10 jugadores/as en LISTA DE BUENA FE.
(Ver excepción).
- Respetar decisiones arbitrales.
- Cumplir con horarios y fixture.
- Los árbitros completarán la planilla de partido y el tablero de valores, los mismos entregarán las tarjetas verdes.

Reglamento

- Fútbol , federados en ninguna modalidad.
- Nunca federados en el deporte que se participa.
- Se sortearán las zonas clasificatorias.
- No se premiarán a los equipos ganadores de núcleos.
- Recibirán camisetas los ganadores departamentales.
- Finales provinciales: la clasificatoria se juega por la mañana.

Sólo en esta instancia, se pondrán en juego 2 tarjetas verdes por partido.

Ética profesional

- Control de estudiantes federados/as.
- Comportamiento en el ámbito educativo y vestimenta acorde.
- Presentar en tiempo y forma Resolución de salidas 1000/17 para poder justificar inasistencia en GEM Art. 68-0
- Respetar las normas de convivencia.
- Los reclamos se deben hacer en tiempo, forma y por escrito al correo dge-educacionfisica@mendoza.gov.ar
- Respeto por las instituciones y/o comunidad educativa en general.
- Recordar que el/la estudiante es el eje del Programa.

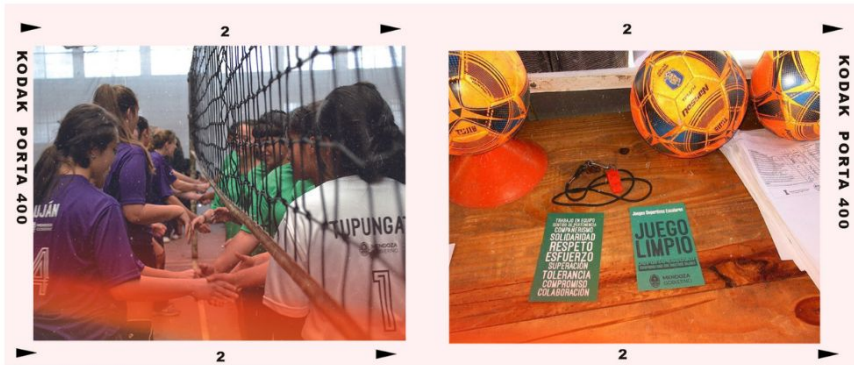
Salud

EN CASO DE ACCIDENTES HACER CUMPLIR EL PROTOCOLO

Premiación

- **COPA JUEGO LIMPIO:** a la mayor cantidad de **tarjetas verdes acumuladas** desde los núcleos por deporte.
- **COPA CHALLENGER:** a la escuela ganadora de cada torneo.
Se pondrá en juego al inicio de cada año.
- **PREMIOS :**
Departamentales: juego de camisetas al equipo ganador y medallas 1°,2° y 3°
Finales Provinciales: trofeos y medallas del 1° al 3°.

¡ MUCHAS GRACIAS ! LOS/AS ESPERAMOS





**Dirección General
de Escuelas**



**MENDOZA
GOBIERNO**